

REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

P. 547

149791



25 JUN. 1940

149791

MEMORIA DESCRIPTIVA
 para solicitar
 PATENTE DE INVENCION
 en
 ESPAÑA
 por VEINTE años

a nombre del Dr. HANS SCHENK y DR. WALTER SPRUNG, de nacionalidad alemana, residentes en Stadlgasse 3 y Brockmanngasse 18, respectivamente, ambos en Graz, Reich Alemán, por:

"UNA MAQUINA DE ABBITAR CALENTADA POR VAPOR"

-0-

Es un hecho bien conocido por la experiencia que se puede conseguir una mejora esencial de la calidad, rapidez y comodidad del afeitado si el pelo de la barba se expone previamente a una acción pro-

25



149791

5
longada de calor húmedo.

Ahora bien, como el procedimiento de someter la cara antes de afeitarse a una acción de minutos de paños húmedos y calientes es demasiado molesto para el que se afeita solo, el invento tiene por objeto facilitarle este efecto característico reconocido, lo cual se consigue por una adecuada configuración de la maquinilla de afeitar.

10
15
El objeto del presente invento es una maquinilla de afeitar calentada por vapor, que se compone de un aparato de afeitar previsto por lo menos de un orificio de salida de vapor alimentado por un generador de vapor, dispuesto de manera que el vapor que sale ablanda el pelo en los lugares que se han de afeitar.

20
El generador de vapor puede estar unido por medio de un tubo con la maquinilla de afeitar, o puede disponerse en el mango de la misma.

25
Emplicando el aparato calentado por vapor del presente invento, puede prescindirse de todo tratamiento previo de la superficie que se quiere afeitar.

En el dibujo se representa por vía de ejemplo una forma de ejecución del objeto del invento, siendo:

30
La fig. 1 una vista lateral en corte de una maquinilla de afeitar calentada por vapor.

La fig. 2 una vista de frente de la misma, con la mitad en corte, y

La fig. 3 un generador de vapor.



149791

1 designa la hojilla, 2 la tapa, 3 el
35 mango y 4 el recogedor de espuma de la maquinilla
de afeitar. La parte que queda debajo del recogedor
de espuma 4 está ensanchada hacia abajo y tiene for-
ma de cámara de vapor 5. Esta cámara 5 está provis-
ta de orificios 6 de salida de vapor, dispuestos de
40 manera que los chorros de vapor que salen de ellos
tocan los lugares que se quieren afeitar. Como gene-
rador de vapor, sirve adecuadamente un pequeño reci-
piente separado 7 que se calienta eléctricamente y
que se puede conectar por medio de un contacto de
45 clavijas 8. Este recipiente 7 puede también hacerse,
como es natural, para ser calentado con combustible
líquido o con gas. El recipiente 7 está unido por un
tubo 9 al mango 3 de la maquinilla, al través del
cual una conducción de vapor 10, que se divide en la
50 parte superior del mango 3, conduce a la cámara de
vapor 5. En el punto de división se dispone un grifo
de tres pasos 11, por medio del cual se puede regu-
lar la presión y la cantidad de vapor y éste se pue-
de conducir a uno o a los dos lados de la maquinilla.
55 En la cámara de vapor 5 van dispuestas laminillas 12
que tienen por objeto obligar al vapor a seguir un
camino determinado en la cámara 5, y por las cuales
la temperatura del vapor se puede reducir a una me-
dida tolerable para la piel. En lugar de estas lami-
60 nillas 12, podría también disponerse, por ejemplo,
una empaquetadura de fibras.

El mango 3 de la maquinilla de afeitar



25

149791

esté protegido contra el calentamiento excesivo por un espacio hueco que rodea la conducción de vapor 10.

66

Para este objeto podrían también disponerse inserciones de sustancias malas conductoras del calor.

70

El generador de vapor podría también disponerse en el mango de la maquinilla de afeitar, realizándose adecuadamente la producción de vapor por vía eléctrica. Para este objeto se dispondría en el mango del aparato un recipiente calentado eléctricamente unido con él por lo menos durante el afeitado, o también de modo permanente.

75

- O - N O T A - O -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este Patente de Invención en España, son los siguientes:

80

1.^o. - Una maquinilla de afeitar calentada por vapor, caracterizada porque en el asiento de la hojilla va dispuesta una cámara de vapor alimentada por un generador, y que tiene orificios de salida dispuestos de manera que el pelo de los lugares a afeitar se ablanda por el vapor que sale por ellos.

85

2.^o. - Una maquinilla de afeitar calentada por vapor, de acuerdo con lo reivindicado en el punto 1.^o, caracterizada porque el generador de vapor.



149791

está unido con la maquinilla por medio de un tubo.

90

3º. - Una maquinilla de afeitar calentada por vapor, según se reivindica en el punto 1º, caracterizada porque el generador de vapor está dispuesto en el mango de la maquinilla.

95

4º. - Una máquina de afeitar calentada por vapor.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

100

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 25 JUN. 1940

P.A.

Alberto de Elzaburu

For Padat

149791

P. 1517

149791 149791



Fig. 1

Fig. 2

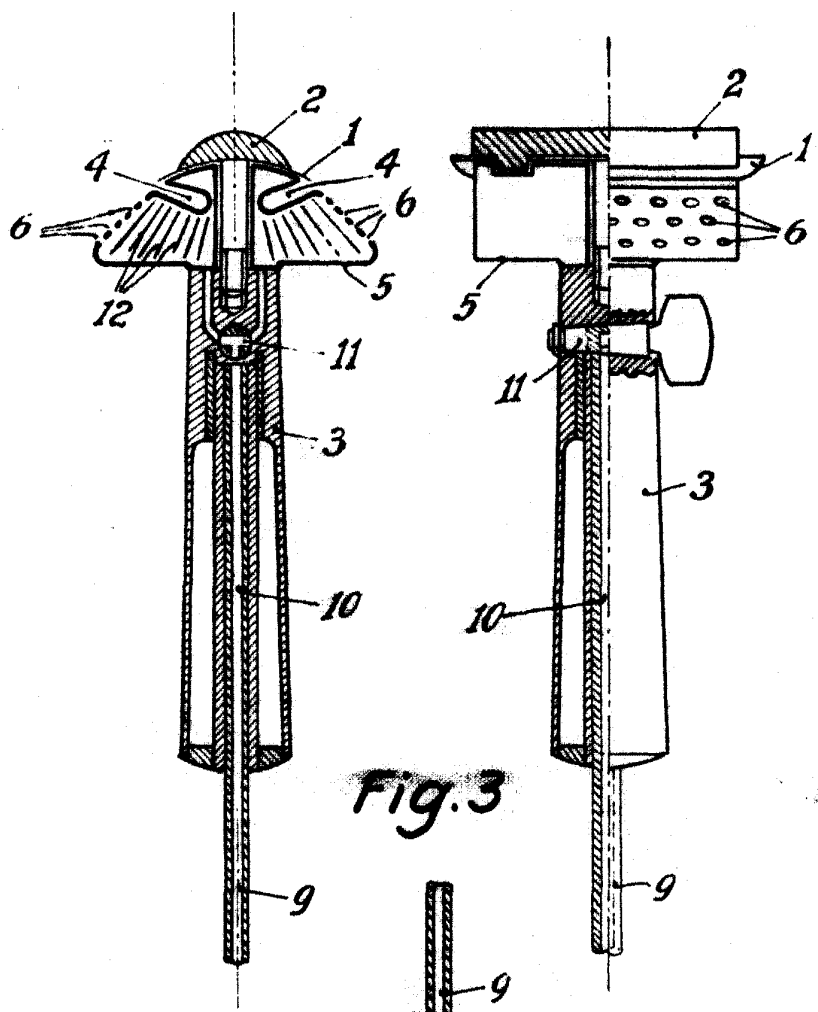


Fig. 3

Alonso de Echeburu
Por el
[Signature]